

Francisco interviene la administración de la Basílica de San Pedro por posibles irregularidades

30 junio, 2020



En el debut del decreto pontificio sobre la “transparencia en la adjudicación de contratos públicos”, el Papa designó a monseñor Mario Giordana como “Comisario Extraordinario” de la Fábrica de San Pedro.

El papa Francisco intervino la administración de la Basílica de San Pedro por posibles irregularidades en la gestión de las obras en la Iglesia más grande del mundo, al tiempo que autorizó una serie de allanamientos de la justicia vaticana en las oficinas intervenidas.

En el debut del decreto pontificio sobre la “transparencia en la adjudicación de contratos públicos” promulgado a inicios de

mes, el Papa designó a monseñor Mario Giordana como “Comisario Extraordinario” de la Fábrica de San Pedro, el ente que se encarga de la gestión del conjunto de las obras necesarias para la realización arquitectónica y artística de la Basílica de San Pedro en el Vaticano.

Según informó un comunicado de la Santa Sede, Giordana tendrá las tareas de “actualizar los estatutos, echar claridad sobre la administración y reorganizar las oficinas administrativas y técnicas” del ente, en lo que el Vaticano consideró una “tarea delicada”.

En el marco de la intervención, la justicia vaticana avaló este martes una serie de allanamientos de documentos y aparatos electrónicos de la Fábrica de San Pedro para analizar contratos y obras de los últimos años.

Creada en 1523, la Fábrica de San Pedro se ocupa en la actualidad de “todo lo que se refiere a la Basílica del Príncipe de los Apóstoles en lo relativo a la conservación y al decoro del edificio, a la disciplina interna de los custodios y de los peregrinos que visitan el templo”, según la Constitución Apostólica Pastor Bonus, de 1988.

La reforma constitucional del Papa podría retrasarse hasta 2021

La presentación de la nueva Constitución Apostólica en la que el papa Francisco trabaja desde 2013 podría retrasarse hasta inicios del año próximo debido a la pandemia de coronavirus, que ha obligado a suspender dos encuentros del pontífice con su consejo asesor de cardenales en los que preveían dar las últimas correcciones al texto.

La pandemia, por la que el Vaticano debió reprogramar gran parte de los eventos previstos para 2020, obligó también al papa Francisco a retrasar la presentación de “Prediquen el Evangelio”, la nueva Constitución apostólica, prevista originalmente para el primer semestre de este año y con la que

dará un nuevo organigrama y funciones a la estructura de la Santa Sede.

El pontífice y su consejo asesor de seis cardenales tienen prácticamente terminada la nueva Carta Magna, según dijeron fuentes vaticanas a Télam, aunque la situación generada por la pandemia obligó a suspender los encuentros pautados para abril y junio, en los que esperaban dar los retoques finales al texto.

Así, la promulgación de la nueva Constitución, con la que planea sustituir a la vigente “Pastor Bonus”, de 1988, podría dilatarse incluso hasta 2021.

“El texto de la nueva Constitución Apostólica, reelaborado a la luz de las contribuciones ofrecidas por los Dicasterios de la Curia romana y por algunos expertos, ha sido objeto de una lectura y revisión en profundidad por parte del Consejo, también siguiendo algunas sugerencias recibidas en las últimas semanas de los Cardenales residentes en Roma que aún no había tenido la oportunidad de enviar sus propuestas”, afirmó el Vaticano al concluir la reunión del denominado “C6” en febrero, la número 33 desde su creación.

Creado en octubre de 2013, el consejo asesor de cardenales para el gobierno de la Iglesia y la reforma de la Constitución tuvo primero ocho miembros, luego nueve y finalmente alcanzó los seis actuales para la etapa de revisión final de la nueva Carta Magna.

Una primera versión de la nueva constitución ya fue enviada a los jefes de los Dicasterios de la Curia y a las principales conferencias episcopales del mundo, que entregaron una serie de sugerencias de corrección que están bajo evaluación del Papa.

Entre los puntos más importantes, la nueva Carta Magna prevé la creación de un nuevo Dicasterio dedicado a la Evangelización y la fusión de varias oficinas vaticanas, como

por ejemplo en el área de Cultura.

El C6, que con distintos formatos se reúne cada tres meses con el Papa desde 2013, está compuesto por los cardenales Pietro Parolin, Óscar Rodríguez Maradiaga, Reinhard Marx, Seán Patrick O'Malley, Giuseppe Bertello y Oswald Gracias.

También son parte del grupo los dos encargados de traducir el texto al lenguaje canónico para su redacción final, los secretarios Marcello Semeraro y Marco Mellino.

La nueva Carta Magna reemplazará a la "Pastor Bonus", la Constitución Apostólica promulgada por Juan Pablo II, en vigor desde el 28 de junio de 1988, compuesta por 193 artículos, 2 anexos y posteriores modificaciones introducidas por Benedicto XVI y Francisco.

Debido a la pandemia, 2020 podría ser además el primer año sin viajes papales desde 1978, en un contexto en el que el Papa mantiene suspendidos sus tradicionales audiencias generales de los miércoles en la Plaza San Pedro para evitar la aglomeración de fieles.

Fuente: Télam